

Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en ciencia y tecnología 2023



#MásDiversidadMejorCiencia

#MásDiversidadMejorTecnología

Programa Nacional para la Igualdad de Géneros

Directora Nacional de Programas y Proyectos

Dra. María Guillermina D'Onofrio

Secretaria Ejecutiva

Lic. María Victoria Tignino

Equipo técnico

Lic. Bárbara Sambeth Outón

Lic. Nicolás Lapido

Lic. Santiago Barandiarán

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2023

1. Introducción

En este informe técnico se presenta la actualización, a marzo de 2023, del diagnóstico anual sobre la situación de las mujeres en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) argentino que produce regularmente, desde 2020, el equipo de trabajo del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación¹. Recupera, por tanto, secciones de informes precedentes, actualizándolas de acuerdo con las últimas informaciones disponibles en cada caso (sea que se trate de fuentes producidas por el propio Ministerio como de fuentes externas), e incorporando desagregaciones estadísticas de interés y gráficos complementarios.

El informe hace referencia principalmente a la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de análisis debido a la falta de disponibilidad de información acerca de la población LGBTI+. Sin embargo, en aquellas dimensiones de análisis en las que resulta posible, se abordan las condiciones particulares de dicha población, que se tiene en cuenta para la formulación de las políticas científicas y tecnológicas promovidas por el MINCYT.

2. Igualdad de género en el marco normativo científico tecnológico

De acuerdo con el relevamiento y análisis del corpus normativo vigente en el SNCTI realizado, y tal como se manifestara en ediciones anteriores de este documento diagnóstico, ni la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación (sancionada y promulgada en 2001) ni la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (sancionada y promulgada en 1990), dos de las principales normas que aún estructuran el referido Sistema Nacional, contemplan explícitamente a las mujeres, géneros, y diversidades.

Sin embargo, la reciente **Ley N° 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, sancionada en 2021, constituye un avance en la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en la normativa del SNCTI al mencionar en su Artículo 2° que tiene por objeto establecer el

¹ Como antecedente de esta serie de documentos se encuentra la elaboración del diagnóstico de alcance nacional sobre la equidad de género en ciencia y tecnología en Argentina desde 2015 realizado entre 2017 y 2018 por un equipo de especialistas conformado *ad hoc* por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de la participación del país en el Proyecto SAGA (STEM and Gender Advancement), el programa global de la UNESCO para la reducción de la brecha de género en los campos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Los principales resultados de dicho diagnóstico pueden consultarse en el documento de trabajo 5 del Proyecto SAGA *Telling SAGA: Improving Measurement and Policies for Gender Equality in Science, Technology and Innovation*, publicado por la UNESCO en 2018, disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000266102.locale=en>.



Situación de las mujeres en CYT 2023

incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función ciencia y técnica, por su capacidad estratégica para el desarrollo económico, social y ambiental, enumerando entre sus objetos el de “propiciar la igualdad real y efectiva de la participación de las mujeres y la población LGTBI+ en todos los niveles y ámbitos del sistema científico-tecnológico”.

En esta línea cabe destacar la incorporación de la perspectiva de género como una **Agenda Transversal y Perspectiva Integradora** en el **“Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030”** (PNCTI 2030) elaborado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el marco de dicho Plan Nacional –el cual representa el instrumento que define, organiza y comunica el conjunto de políticas, estrategias e instrumentos para quienes integran, en el ámbito público y privado, el SNCTI de aquí a 2030, se encuentra en proceso de aprobación por Ley y cuenta a la fecha con media sanción del Senado de la Nación-, la Agenda de Perspectiva de Género que se propone *“apunta a promover políticas y abordajes integrales en lo referente a la temática de las diversidades de género y su relación con los procesos de investigación, desarrollo e innovación y su impacto en el tramado social”*².

La Agenda de Perspectiva de Género del PNCTI 2030 está concebida como una perspectiva interseccional en las políticas de ciencia, tecnología e innovación en contra de las condiciones estructurales de desigualdad, discriminación y violencia propias del sector, y está planteada en consonancia con ese abordaje *“como una de las matrices desde las cuales la política puede incidir de manera concreta y efectiva en las demandas y necesidades de nuestra sociedad y asume el firme compromiso con la igualdad de las mujeres cis y la población de lesbianas, gays, personas transgénero, bisexuales, intersex y otras diversidades sexogenéricas (LGTBI+) en el acceso a todos los derechos que conforman una ciudadanía plena”*³.

La Perspectiva de Género del PNCTI 2030 es un eje transversal que interpela todos los desafíos nacionales y agendas propuestos en dicho Plan Nacional, y desde la cual el MINCYT asume el firme compromiso con la igualdad de las mujeres cis y la población LGTBI+ en el acceso a la carrera científica y tecnológica y su desarrollo. Desde ese eje transversal es que el Plan 2030 busca promover la incorporación de una perspectiva integral de género y diversidad tanto en los procesos de investigación, desarrollo e innovación que se desarrollan en los organismos e instituciones del SNCTI como en el diseño, gestión y evaluación de sus políticas y estrategias de ciencia, tecnología e innovación.

² MINCYT (2022), *Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030*, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_cti_2030.pdf, p. 11.

³ *Ibidem*, p. 131.

Para ello, este eje transversal propone el fortalecimiento de las siguientes dimensiones clave⁴:

- Monitoreo de políticas y prácticas en el ámbito científico y tecnológico a través de la construcción y análisis de datos.
- Promoción de estudios e informes de diagnóstico y evaluación de resultados e impactos de las políticas y acciones en materia de igualdad de géneros en el SNCTI.
- Capacitación y prevención sobre situaciones de violencia por motivos de género en el sector CTI.
- Elaboración de propuestas y recomendaciones para la mejora de la situación de las mujeres y LGBTI+.
- Fomento de la comunicación de la ciencia con perspectiva de género, promoviendo actividades que contribuyan a visibilizar la labor de las mujeres cis y de la población LGTBI+.

La [Resolución](#) de creación del **Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación** en 2020 en el ámbito de la Dirección Nacional de Programas y Proyectos dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, en la órbita de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación aborda todas las dimensiones clave del PNCTI 2030 en sus objetivos, funciones y acciones.

3. Acceso de las mujeres a espacios de liderazgo y toma de decisiones

Esta sección presenta información estadística de interés para el monitoreo de la participación de las mujeres en diversos espacios de liderazgo y toma de decisiones, enmarcado en el compromiso que ha asumido el MINCYT de promover la igualdad de género en el acceso al gerenciamiento de las instituciones de ciencia y tecnología de nuestro país.

En el caso de la **Administración Pública Nacional** (APN) de nuestro país, en 2023 **solamente 4 de las 19 carteras ministeriales**⁵ están a cargo de **ministras mujeres** (responsables de un 21% de tales jefaturas)⁶. Cabe destacar, sin embargo, que esta configuración mejoró significativamente con respecto a inicios de

⁴ *Ibíd.*, p. 138.

⁵ La APN está conformada desde 2019 por un total de 18 ministerios (Decreto DNU N° 7/2019 y posteriores modificaciones) más la Jefatura de Gabinete de Ministros. A fines analíticos, siguiendo el criterio de la propia Jefatura de Gabinete de la Nación, se contabiliza como Ministro al Jefe de Gabinete de Ministros.



Situación de las mujeres en CYT 2023

2022, cuando las ministras mujeres estaban a cargo de apenas el 10% de las carteras ministeriales de nuestro país

Considerando en forma agregada al conjunto de cargos ocupados por **Autoridades Superiores** de la APN centralizada, esto es, a quienes tienen bajo su responsabilidad Ministerios y sus correspondientes Secretarías y Subsecretarías, sólo un 37% de los cargos está a cargo de mujeres⁷. La distribución desigual por género del acceso a estas posiciones jerárquicas de política pública nacional se refleja también en los dos últimos niveles de unidades organizacionales: sólo un 37% y un 39% de las Secretarías y Subsecretarías están, respectivamente, a cargo de **funcionarias mujeres** a inicios de 2023. Sin embargo, casi se ha conseguido la paridad en los cargos de **Alta Dirección Pública (ADP)** (tales como direcciones generales y nacionales, direcciones y subdirecciones simples, coordinaciones y otros) de la APN centralizada, donde en 2023 el **48% de los cargos es ocupado por mujeres**⁸.

En este marco, en 2023 la **cartera nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** se encuentra a cargo de **un ministro varón, al igual que las dos Secretarías** que la conforman. En cambio, se observa paridad de género en el tercer nivel de autoridades superiores, en tanto **tres de las seis Subsecretarías están a cargo de mujeres**. En cuanto a la **ADP**, el **55%** de los cargos (y, entre ellos, el 69% de las unidades de máxima jerarquía organizacional –esto es, la auditoría interna y las direcciones generes y nacionales-) son ocupados por **mujeres**.

Dentro de las instituciones del **sistema universitario argentino**, en las cuales se despliegan buena parte de las actividades científicas y tecnológicas en nuestro país y según los últimos datos disponibles⁹, en 2021 en promedio el **43% de los cargos de autoridades superiores están ocupados por mujeres**. Sin embargo, la distribución de cargos es muy heterogénea entre las distintas jerarquías del conjunto de las casas de altos estudios.

⁶ Información proveniente de la Base Integrada de Mapa del Estado publicada en febrero de 2023 por la Secretaría de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros en <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/datosGaleria.php?id=26>, con corte a enero de 2023.

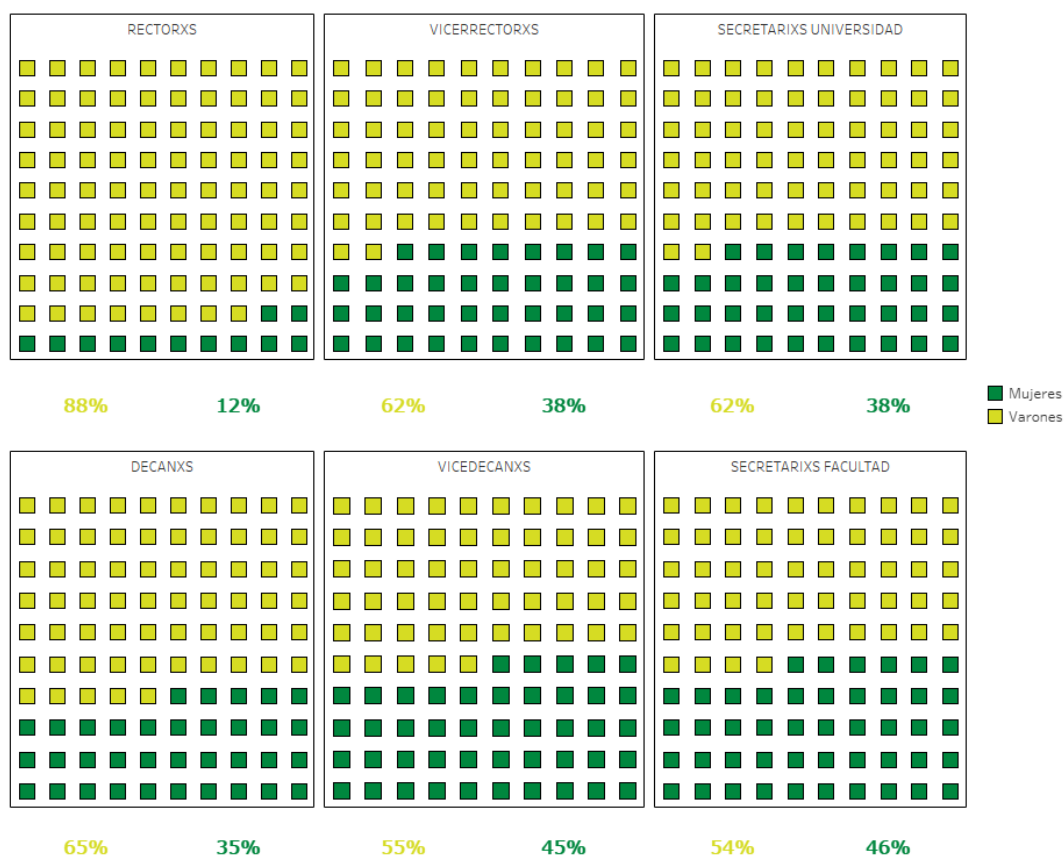
⁷ Ibídem.

⁸ Ibídem.

⁹ Datos publicados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/04/sintesis_2020-2021_sistema_universitario_argentino.pdf.

Situación de las mujeres en CYT 2023

Gráfico 1: Distribución de autoridades superiores en el sistema universitario argentino según categoría y sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de información del Sistema de Recursos Humanos de Universidades Nacionales del Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación.

Como muestra el Gráfico 1, en 2021 sólo el **12% de los Rectorados** y el **35% de los Decanatos** están bajo responsabilidad de mujeres, mientras que en los **Vicedecanatos** y las **Secretarías de las unidades académicas** de las universidades se observa una distribución general paritaria en términos de género, con 45% y 46% de cargos bajo responsabilidad de mujeres respectivamente.

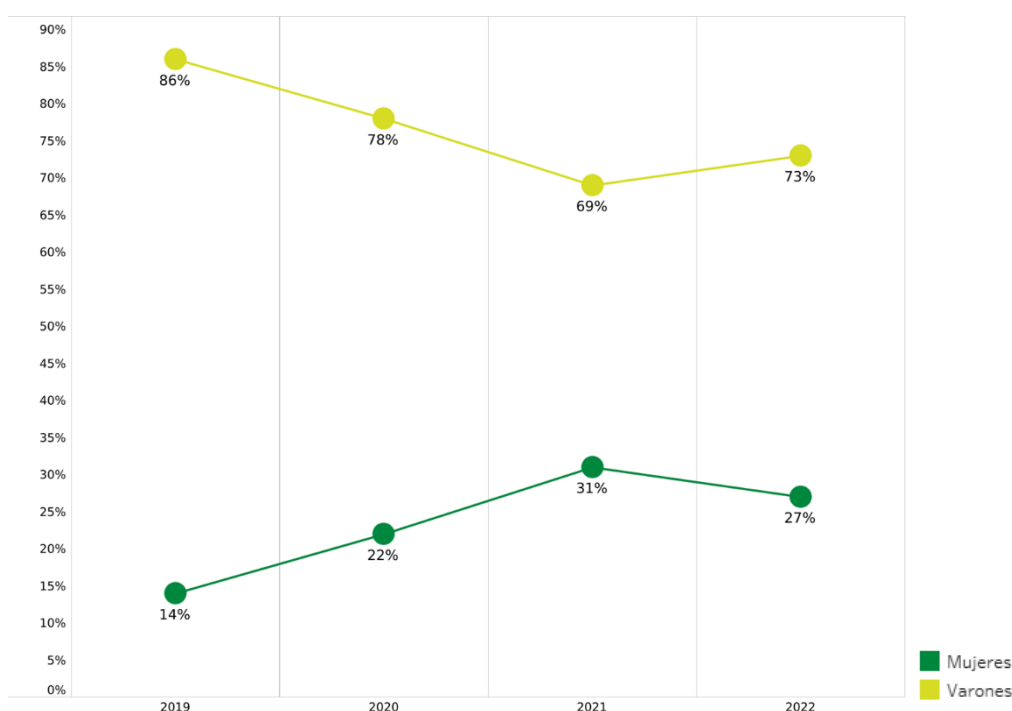
Finalmente, en cuanto al acceso a las principales posiciones de liderazgo y toma de decisiones en los **Organismos gubernamentales de ciencia y tecnología** del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación argentino, las mujeres siguen enfrentándose a un conjunto de barreras invisibles que les impiden acceder en condiciones de igualdad de género a los puestos de toma de decisión de mayor

Situación de las mujeres en CYT 2023

responsabilidad –fenómeno conocido como “techo de cristal”-, dado que hacia fines de 2022 apenas **tres de cada diez puestos directivos en organismos científico-tecnológicos son ocupados por ellas**¹⁰.

Sin embargo, en una mirada diacrónica puede advertirse una evolución de creciente participación femenina para el **período 2019-2022**, con un **crecimiento del 93%** entre puntas (Gráfico 2).

Gráfico 2: Distribución de autoridades de organismos científico-tecnológicos según sexo (2019-2022)



Fuente: elaboración propia a partir de información del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT).

¹⁰ Este porcentaje está calculado en base a los datos proporcionados por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) con corte a diciembre de 2022, considerando la proporción de mujeres entre las máximas autoridades de los organismos que integran el Consejo.

4. Acceso de las mujeres a posiciones jerárquicas en la carrera ocupacional de investigación

En Argentina, la **mayoría de quienes investigan son mujeres**: 6 de cada 10 personas, situación que se mantiene prácticamente en los mismos valores desde 2018 como muestra el Gráfico 3. Los datos provienen de la explotación estadística de información personal y curricular registrada en el Currículum Vitae Argentino (CVar) del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICYTAR) del MINCYT¹¹, registro que aún no ha incorporado la variable de identidad de género (por lo cual, como se señaló en la introducción del informe, los datos se construyen a partir del esquema binario varón-mujer).

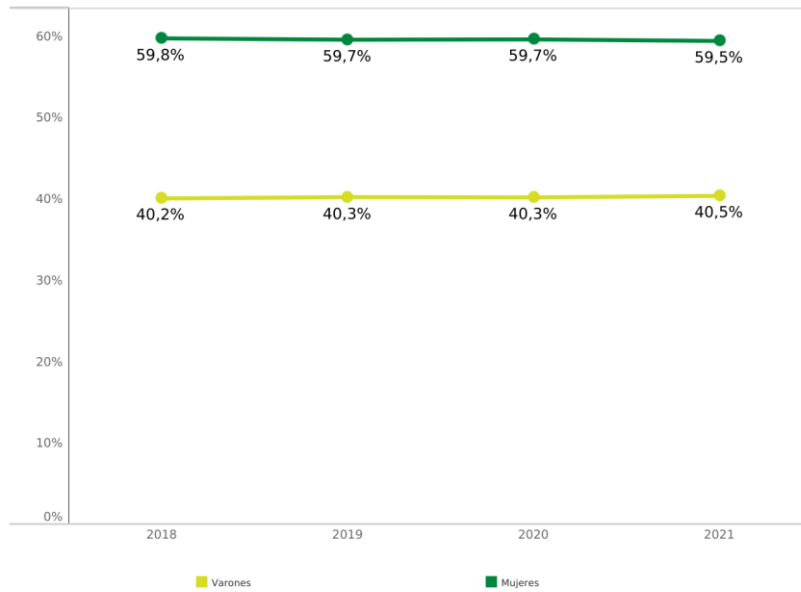
Esta situación no impide, sin embargo, que, en materia de acceso de las mujeres a las posiciones de mayor jerarquía en la carrera ocupacional como investigadoras profesionales, se constate el fenómeno conocido como “**efecto tijera**”. Es decir, que, aunque en nuestro país **son mayoría las mujeres que trabajan en ciencia**, al mismo tiempo existen **brechas de género** que se manifiestan **en el acceso diferencial a las categorías más altas de la carrera de investigación**. El análisis de la distribución de investigadoras e investigadores argentinas por las 4 categorías sugeridas por la última edición del Manual de Frascati de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹² según el grado de antigüedad y los puestos de trabajo en investigación típicos de cada categoría evidencia la presencia de este fenómeno (ver Gráfico 4).

¹¹ Se trata de una base de datos que al 31/12/2021 posee un total de 171.299 personas registradas, 96.577 de ellas con CVs completos, y que, por lo tanto, cuenta con información suficiente como para poder ser utilizada estadísticamente. Si bien la cobertura de la base de datos CVar es extensa, no es total ni de carácter censal, por lo cual puede ocurrir que haya personal de I+D que se dedique a realizar Investigación y desarrollo y que no se encuentre dentro de este universo. Los datos estadísticos trabajados a partir de CVar en este informe son calculados al 31/12/2021 por la robustez de la información incluida en la base de datos, que por tratarse de información curricular se ve consolidada cuando transcurre entre uno y dos años y las personas titulares de los CVs completan ellas mismas sus antecedentes para presentarse a diversas convocatorias de subsidios, premios, promociones en la carrera de investigación, acreditaciones de carreras u otras. Por lo mismo, se trata de una base de datos con permanente actualización, razón por la cual pueden existir leves variaciones en los datos presentados en informes anteriores.

¹² Se trata de la propuesta de medición local del concepto de grado de antigüedad en las carreras de investigación académicas planteada en la edición 2015 del Manual de Frascati de la OCDE (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_de_frascati_web_0.pdf). De acuerdo con esta propuesta, basada en la información curricular registrada en CVar, se clasifica a investigadores e investigadoras en A, B, C y D. A: investigador/a Superior y Principal en CONICET y/o Categorías I y II en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, B: Independiente en CONICET y/o Categoría III en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, C: Adjunto/a, Asistente y Becario/a posdoctoral en CONICET y/o Categorías IV y V en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, D: Becario/a doctoral.

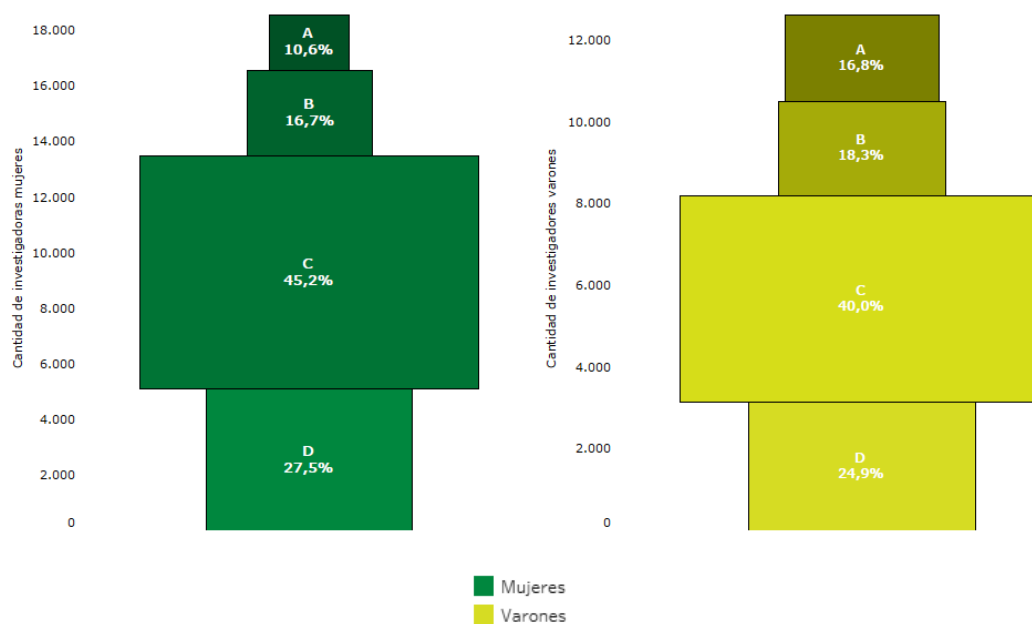
Situación de las mujeres en CYT 2023

Gráfico 3: Distribución de investigadoras e investigadores de la base CVar según sexo (2018-2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICYTAR).

Gráfico 4: Distribución de investigadoras e investigadores de la base CVar por categoría de investigación según sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Las pirámides de categorías ocupacionales desempeñadas por investigadoras e investigadores muestran, en 2021, una **distancia de 6,2 puntos porcentuales de las mujeres con respecto a la posición de los varones en la categoría más alta del escalafón profesional (“A”)**, categoría que agrupa a quienes ocupan cargos de investigador e investigadora principal y superior en la carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y/o revisten en las categorías I y II del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales. Asimismo, la mayor parte de las mujeres investigadoras argentinas se concentra, en términos de posición en la jerarquía ocupacional, en la categoría “C” que reúne a investigadores e investigadoras en el comienzo de la carrera de profesional de investigación, así como a quienes desempeñan becas de investigación académica postdoctoral, superando en 5,2 puntos porcentuales a los varones.

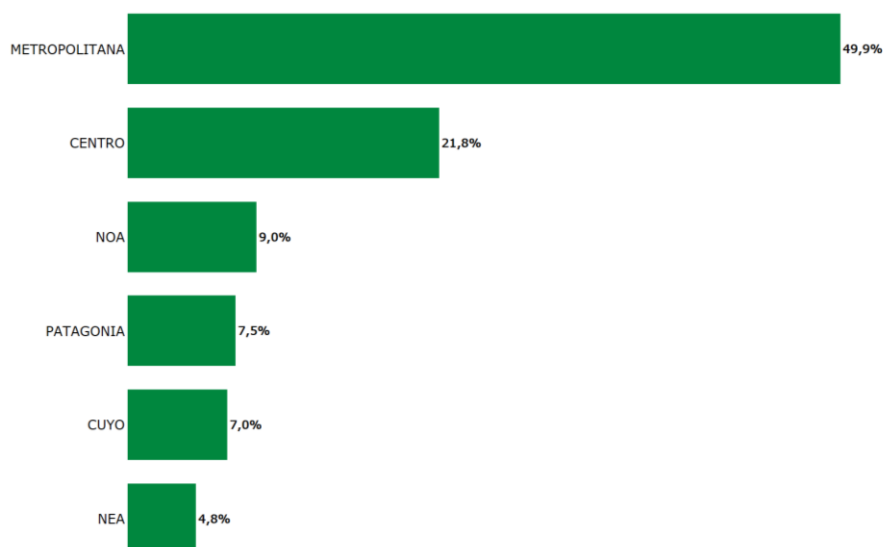
5. Distribución federal y disciplinaria de las mujeres investigadoras

En cuanto a la distribución federal de las investigadoras que trabajan en instituciones argentinas, se observa una fuerte desigualdad regional. La **mayor concentración** se encuentra en la **región Metropolitana** con casi el **50%**, seguido por la región **Centro** con casi el **22%** (Gráfico 5)¹³. Gran parte de esto se debe a que en dichas regiones están localizadas las universidades de gestión estatal más grandes del país, las cuales concentran asimismo buena parte de las capacidades de investigación y desarrollo: la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), así como la Universidad Nacional del Litoral (UNL).

¹³ La clasificación regional de referencia es la organización del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT): CENTRO (Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe), CUYO (Mendoza, San Juan, San Luis), METROPOLITANA (Buenos Aires, Capital Federal), NEA (Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones), NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán), PATAGONIA (Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego).

Situación de las mujeres en CYT 2023

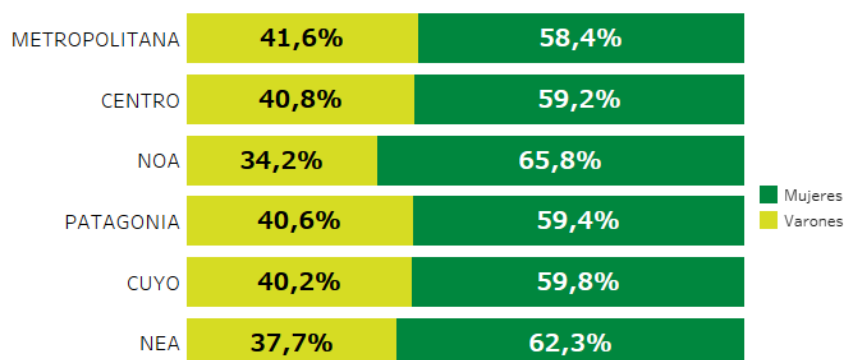
Gráfico 5: Distribución de investigadoras de la base CVar por región COFECYT (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

La distribución regional de investigadoras e investigadores (Gráfico 6) es similar a la referida a nivel nacional, con excepción de la región NOA. En esta región se presenta una mayor participación femenina en investigación de 6,3 puntos porcentuales por encima del valor promedio registrado a nivel nacional.

Gráfico 6: Distribución de investigadoras e investigadores de la base CVar por región COFECYT según sexo (2021)



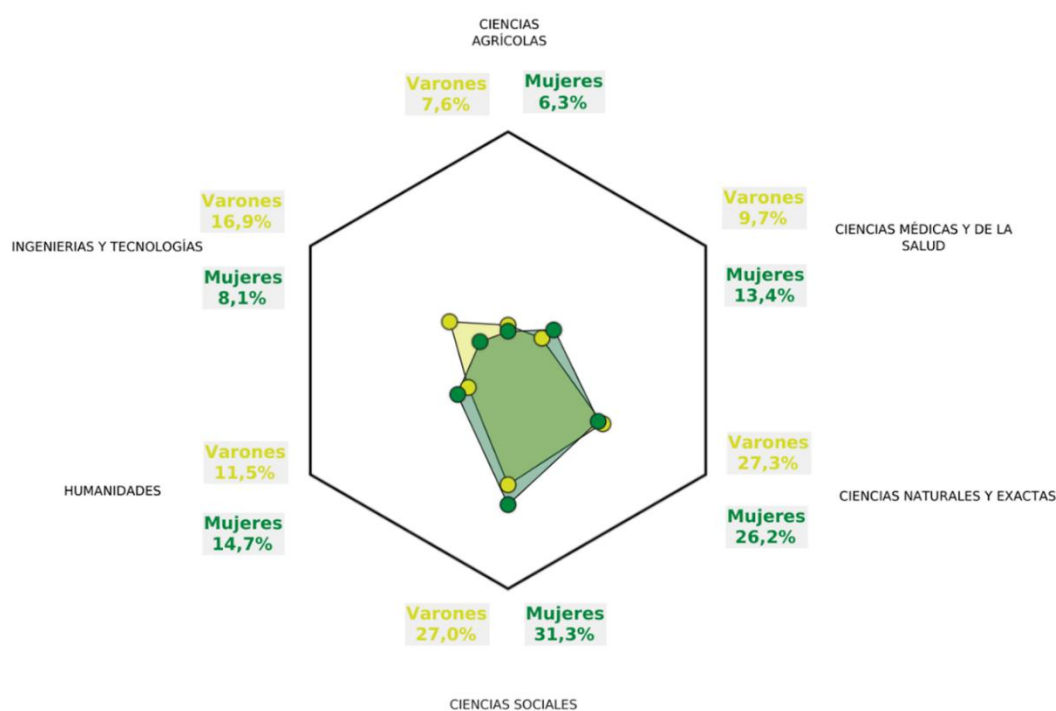
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

En cuanto a las **áreas de conocimiento** en las cuales se desarrolla el personal de investigación argentino se observa, en algunos campos científicos y tecnológicos, la **segregación horizontal o por disciplina** (Gráfico 7).

Situación de las mujeres en CYT 2023

Las mujeres están especialmente sub-representadas en las áreas de **ingenierías y tecnologías**, en las cuales sólo el 8,1% de las mujeres investigan en dicho campo frente a casi el doble (16,9%) de varones. Es decir que **casi 2 de cada 10 investigadores se dedican a las ingenierías y tecnologías, cuando solo 1 de cada 10 investigadoras lo hace.**

Gráfico 7: Distribución de investigadoras e investigadores de la base CVar por gran área del conocimiento según sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

En otras áreas del conocimiento, el porcentaje de participación de mujeres frente a varones es similar: en el caso de las **ciencias agrícolas** hay 6,3% de mujeres frente a 7,6% de varones investigando en dicha disciplina; en las **ciencias naturales y exactas**, si bien los porcentajes son mayores, la proporción femenina y masculina es también similar, alrededor de 26,2% de las mujeres se desarrollan en dichas áreas frente a un 27,3% de varones.

Como contracara, hay una mayor presencia de mujeres en áreas del conocimiento como las **ciencias sociales**, en donde la diferencia es de 4,3 puntos porcentuales; en las **ciencias médicas y de la salud** con una distancia de 3,7 puntos porcentuales; y finalmente en las **humanidades** con una distancia de 3,2 puntos

porcentuales. Esta tendencia de sobre-representación en las mencionadas áreas del conocimiento es un dato que se viene observando en años anteriores y que no varía en el tiempo¹⁴.

Si bien las diferencias no son sustancialmente grandes, en términos generales se deja ver la menor participación de las mujeres en disciplinas tradicionalmente masculinizadas como las ingenierías y tecnologías, áreas en las cuales aún resta mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad de género.

6. Participación de las mujeres en la evaluación de la ciencia y la tecnología

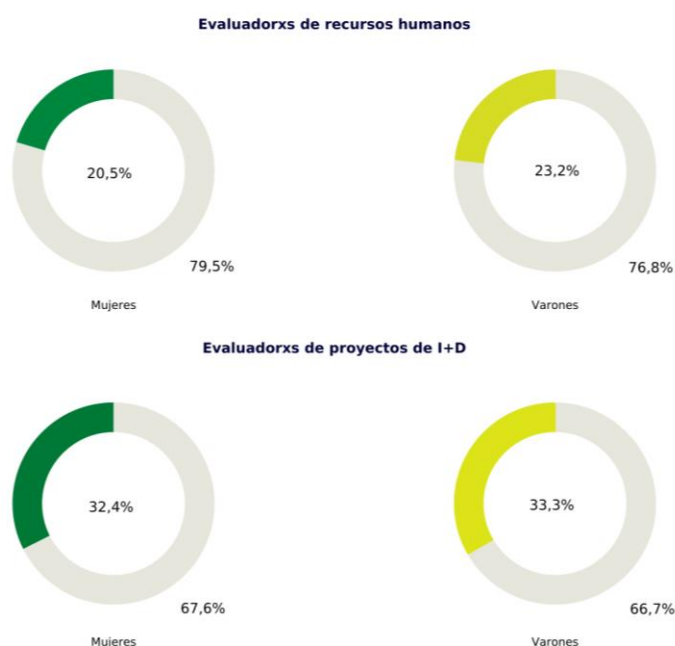
El análisis de la proporción de mujeres y varones a cargo de actividades de evaluación de recursos humanos y de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) en el país, y según datos extraídos de la base CVar para 2021, muestra cierta paridad, presentando una diferencia de sólo 2,7 puntos porcentuales en el caso de la evaluación de personas y 0,9 puntos porcentuales en el caso de la evaluación de proyectos (Gráfico 8).

Cabe destacar que la distancia entre investigadoras e investigadores en la realización de tareas de evaluación de recursos humanos dedicados a I+D se achicó entre 2018 y 2021 –pasó de 4 puntos porcentuales a 2,7 entre puntas-. Del mismo modo, la brecha de género en la participación en la evaluación de proyectos de I+D se redujo durante el mismo período, pasando de 3,1 puntos porcentuales a 0,9 (Gráfico 9).

¹⁴ Ver los documentos diagnósticos https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_n8_-_diagnostico_situacion_de_las_mujeres_en_cyt_-_febrero_2021.pdf y https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diagnostico_sobre_la_situacion_de_equidad_de_las_mujeres_en_ciencia_y_tecnologia.pdf.

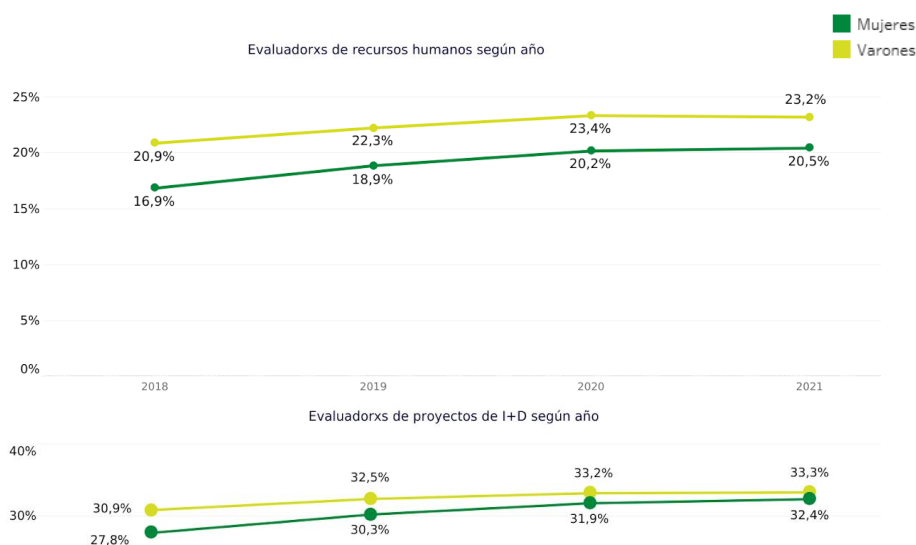
Situación de las mujeres en CYT 2023

Gráfico 8: Investigadoras e investigadores de la base CVar por evaluación de recursos humanos y de proyectos de I+D según sexo de quien evalúa (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Gráfico 9: Investigadoras e investigadores de la base CVar por evaluación de recursos humanos y de proyectos de I+D según sexo de quien evalúa (2018-2021)



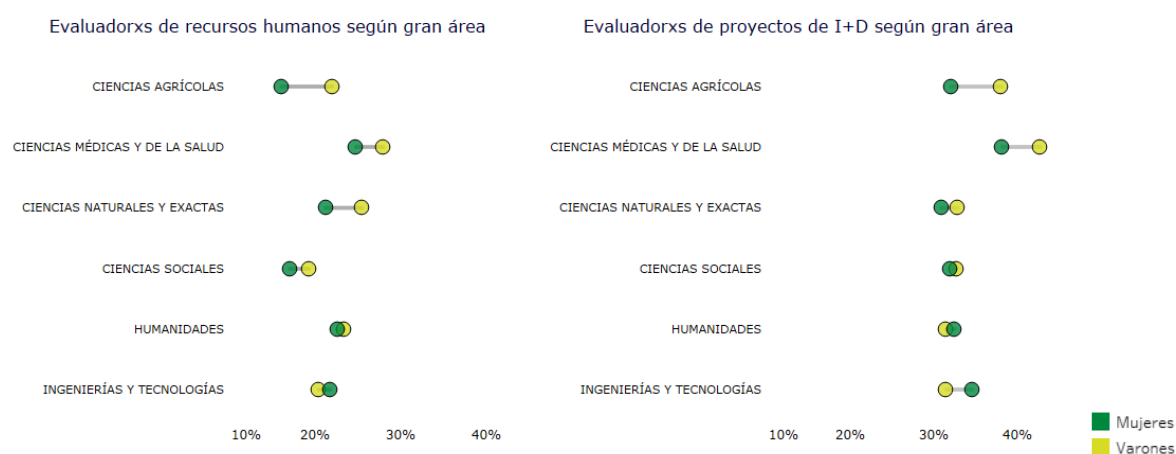
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Situación de las mujeres en CYT 2023

Al mirar en mayor detalle para 2021 la participación por género en este tipo de actividades de evaluación se observan algunas diferencias entre las diferentes grandes áreas de conocimiento (Gráfico 10). Considerando ambos tipos de evaluación se advierte una mayor presencia de investigadores varones a cargo de ellas en la mayoría de los campos disciplinarios; en algunas de las grandes áreas los investigadores varones superan a las investigadoras mujeres con diferencias más bien sutiles, mientras que en otras se trata de brechas más pronunciadas: es el caso de las ciencias agrícolas y de las ciencias médicas y de la salud para ambos tipos de evaluación académica y de las ciencias exactas y naturales para la evaluación de recursos humanos de investigación. Solamente se advierte una mayor presencia de investigadoras mujeres con tareas de evaluación de recursos humanos en el campo de las ingenierías, y a cargo de evaluar proyectos de I+D en esa gran área del conocimiento y en la de las humanidades.

Finalmente, en relación a la proporción de investigadores varones e investigadoras mujeres a cargo de actividades de evaluación de proyectos de I+D según las 4 categorías de antigüedad en la investigación y jerarquía ocupacional sugeridas por la edición 2015 del Manual de Frascati para la medición de las actividades de I+D de la OCDE (ver sección 4 de este informe técnico), se denota que es una tarea principalmente realizada por quienes se desempeñan en las dos categorías más altas y por las investigadoras mujeres. Cabe destacar que casi el 81% de las mujeres de la categoría “A” evalúan proyectos (Gráfico 11).

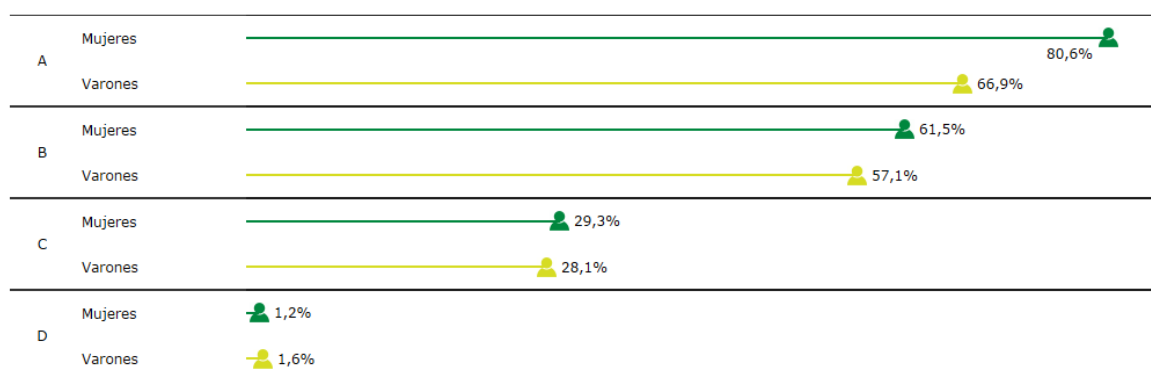
Gráfico 10: Investigadoras e investigadores de la base CVar por evaluación de recursos humanos y de proyectos de I+D según gran área del conocimiento y sexo de quien evalúa (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Situación de las mujeres en CYT 2023

Gráfico 11: Distribución de investigadoras e investigadores de la base CVar por evaluación de proyectos de I+D según categoría de investigación de quien evalúa (2021)

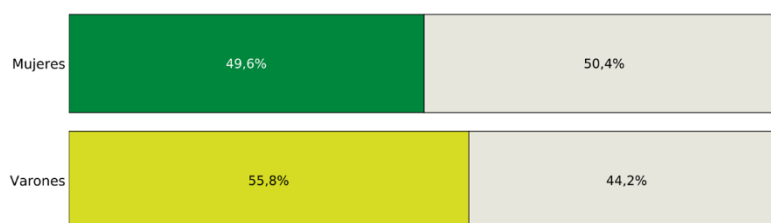


Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

7. Participación de las mujeres en la producción científica

La producción y publicación de artículos científicos es una forma tradicional establecida de medir y evaluar la carrera de investigación. Los artículos publicados en las revistas de mayor calidad y visibilidad internacional indexadas en la base SCOPUS (esto es, aquellas ubicadas en los cuartiles superiores de acuerdo a su índice de impacto, o pertenecientes al primer o segundo cuartil Q1 y Q2 de dicha base) muestran para 2021 que la producción de los investigadores varones es superior a la de las investigadoras mujeres en 6,2 puntos porcentuales (Gráfico 12).

Gráfico 12: Publicaciones en revistas Q1-Q2 según sexo (2021)

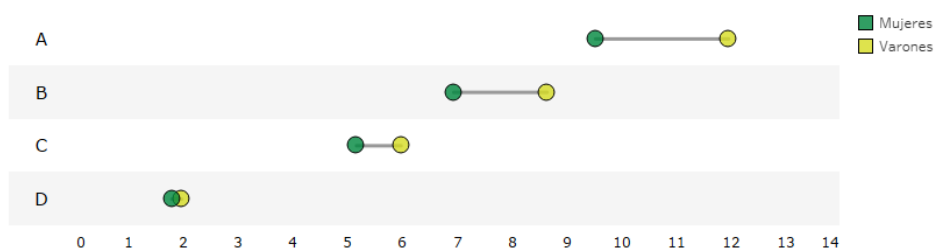


Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

La diferencia por género en términos de artículos publicados considerando las categorías de investigación (Gráfico 13) es mayor en las categorías más altas, en donde la diferencia es de 2,5 y 1,7 artículos a favor de los investigadores varones. Esta disparidad se achica en la categoría “C” (0,8 artículos) hasta llegar a un nivel similar en la última categoría.

Situación de las mujeres en CYT 2023

Gráfico 13: Artículos publicados según categoría de investigación y sexo (2021)

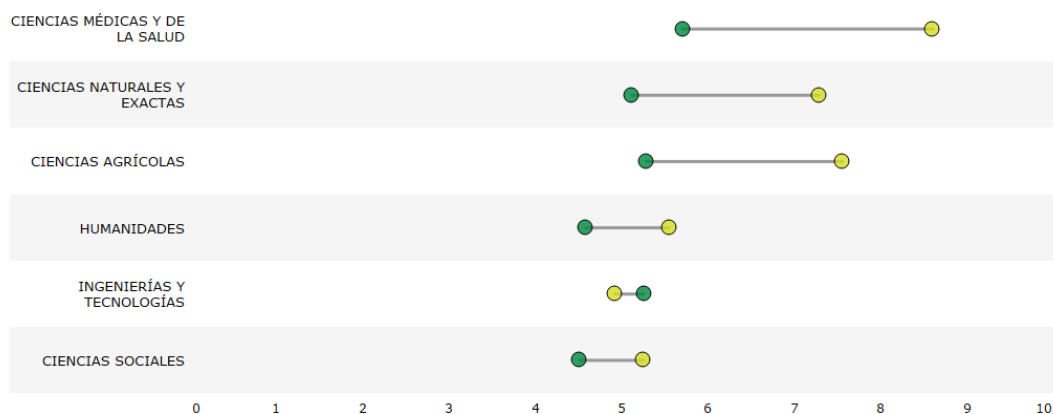


Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Al analizar en detalle la producción científica por género en las diversas áreas del conocimiento (Gráfico 14), la diferencia de artículos publicados se mantiene a favor de los investigadores varones. Sólo en las ingenierías y tecnologías las investigadoras mujeres están por encima de los investigadores varones en 0,3 publicaciones; lo cual es un dato destacable dado que es un área con mayor presencia masculina.

En el campo de las ciencias médicas y de la salud, la diferencia en la producción científica por género se incrementa a 2,9 artículos mientras que en las ciencias agrícolas la diferencia es de 2,3 artículos y para las ciencias naturales y exactas de 2,2. La brecha disminuye aún más en humanidades (0,9) y en ciencias sociales (0,7).

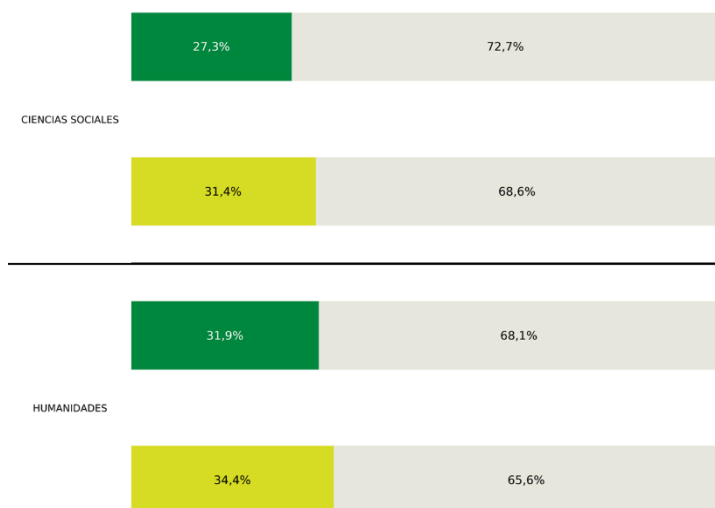
Gráfico 14: Artículos publicados según área del conocimiento y sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

En cuanto a las publicaciones de ciencias sociales y humanidades en revistas incluidas en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET (Gráfico 15), se observa nuevamente una diferencia de producción científica a favor de los investigadores varones, siendo de 4,1 puntos porcentuales para el campo de las ciencias sociales y de 2,5 puntos porcentuales para el de las humanidades.

Gráfico 15: Publicaciones en revistas del Núcleo Básico del CONICET según sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

8. Participación de las mujeres en la dirección de proyectos de I+D

A diferencia de lo reportado en informes técnicos de años anteriores en relación a las brechas de género en la dirección de proyectos de I+D en nuestro país, en este documento se analiza sólo la cartera de proyectos financiados por CONICET para el año 2021 (Gráfico 16)¹⁵. Para esta fuente de financiamiento de proyectos en el año bajo análisis, se presenta una mayor proporción de investigadoras mujeres dirigiendo proyectos de investigación, alejándose 6 puntos porcentuales de los varones en el mismo rol.

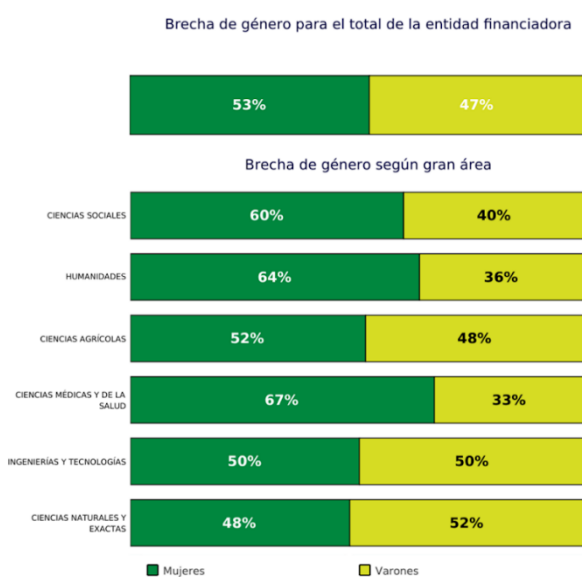
Si bien en términos generales existe una distribución positiva para las directoras mujeres, asimismo se observa cierto desbalance disciplinar. La proporción de investigadoras que dirigen proyectos en los campos de las ciencias sociales, las humanidades, y las ciencias médicas y de la salud es mayor, superando la proporción general hasta en 14 puntos porcentuales, como en el caso de las últimas disciplinas referidas. El porcentaje de investigadoras mujeres dirigiendo proyectos en las ciencias agrícolas es similar al general,

¹⁵ No se incluyen en este análisis proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) o por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) puesto que no se cuenta con información actualizada al año de referencia.

Situación de las mujeres en CYT 2023

mientras que disminuye en la dirección de proyectos de las ciencias exactas y naturales y de las ingenierías y tecnologías.

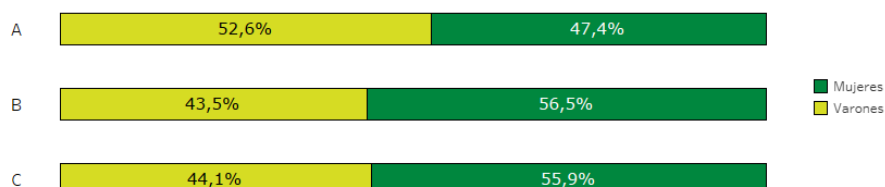
Gráfico 16: Distribución de directoras y directores de proyectos de I+D por gran área del conocimiento en CONICET según sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Al considerar la dirección de proyectos de I+D de CONICET en 2021 de acuerdo a la categoría de antigüedad en la investigación y jerarquía ocupacional (ver sección 4 de este informe para especificaciones técnicas sobre esta dimensión de análisis), la mayoritaria proporción de mujeres directoras se sostiene solamente en las categorías intermedias de la jerarquía ocupacional en la carrera profesional de investigación (B y C); en cambio, en la categoría que refleja la posición ocupacional de mayor antigüedad y jerarquía, se invierten las proporciones de participación por género y el porcentaje de investigadoras mujeres dirigiendo proyectos desciende y se equipara a los valores de la distribución general.

Gráfico 17: Distribución de directoras y directores de proyectos de I+D por categoría de investigación en CONICET según sexo (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Finalmente, cabe señalar que al analizar la distribución de los montos financiados por CONICET en proyectos de I+D, se observa que no se presentan brechas de género en términos de diferencias sustanciales en el financiamiento que reciben sus directoras mujeres y sus directores varones responsables.

9. Política pública con perspectiva de género

Existen vastos estudios e investigaciones que se han publicado en los últimos dos años respecto de cómo la pandemia afectó el balance entre la vida profesional y personal en general, y entre quienes investigan en particular. Un estudio publicado por Elsevier¹⁶ asegura que la pandemia por la COVID-19 afectó el equilibrio entre el trabajo y la vida privada en la mayoría de las personas que investigan, pero más a las mujeres (62%) que a los varones (50%).

Un gran número de investigaciones sobre el impacto de la pandemia en las carreras de las investigadoras se centró en los primeros meses del 2020, y se enfocó en el impacto que la maternidad y las tareas de cuidados han tenido en la productividad de las científicas, señalando el descenso generalizado que han tenido sus publicaciones¹⁷.

¹⁶ Research Futures 2.0: A new look at the drivers and scenarios that will define the decade. Elsevier, Abril 2022.

https://www.elsevier.com/_data/assets/pdf_file/0017/1250423/Research-Futures-2_0-Full-Report.pdf

¹⁷ Reboiro del Río, U. (2022). COVID-19 y desigualdades de género: los efectos de la pandemia sobre las investigadoras y científicas, en Revista de Investigaciones Feministas, 13(1), pp. 3-12.

<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/77887/4564456560799>



Situación de las mujeres en CYT 2023

Asimismo, muchos estudios concluyen en que el confinamiento y los primeros meses de pandemia han tenido un impacto negativo en el tiempo que las mujeres dedican a la investigación, lo cual conlleva también un descenso de sus publicaciones, fundamentalmente de las mujeres con hijos e hijas –con un descenso en las publicaciones inversamente proporcional a la edad de las personas a cargo- además del aumento significativo del tiempo dedicado al cuidado de personas y a las tareas domésticas.

Esta información de contexto no es desestimable a la hora de analizar la situación de las mujeres en el sistema científico tecnológico argentino. A lo largo del documento se evidenció que, si bien hay mayor cantidad de mujeres en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación argentino, a medida que se asciende en los niveles jerárquicos tanto de la alta gerencia científica y tecnológica, como en la carrera de investigación, hay mayor masculinización. También se observa cierta segregación horizontal entre quienes investigan en Argentina, dado que hay mayor presencia femenina en algunas grandes áreas del conocimiento como las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias médicas y de la salud, y menor presencia en las ingenierías y tecnologías. Asimismo, la producción científica es liderada por investigadores varones al igual que –con algunos matices especificados más arriba- la participación en actividades de evaluación de recursos humanos y de proyectos. Si bien en la dirección de proyectos de I+D no se evidencia brecha de género, cabe recordar que los datos que aquí se analizaron son una parte de la información de proyectos financiados en el país.

Entendiendo que no son pocas las barreras y los obstáculos que las mujeres y disidencias deben enfrentar en sus trayectorias académicas y profesionales de investigación, el **Programa Nacional para la Igualdad de Géneros** dependiente de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación** viene trabajando día a día, desde su creación en 2020, para contribuir a reducir las desigualdades existentes en las condiciones de desarrollo de las carreras académicas, avanzando en el diseño e implementación de una creciente batería de instrumentos de política que contribuyan a la construcción de un sistema científico y tecnológico con más igualdad y más diversidad y libre de violencias.

En este marco, es importante destacar las **diferentes acciones, iniciativas e instrumentos**¹⁸ que ha diseñado y llevado adelante el Programa Nacional para la Igualdad de Géneros durante **2022** con el espíritu de contribuir a reducir los obstáculos y desigualdades existentes en las trayectorias profesionales y en pos de mejorar las condiciones de desarrollo de las carreras académicas propiciando un **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación con mayor igualdad y libre de violencias**:

- Lanzamiento del “Subsidio para Gastos por Tareas de Cuidado en Reuniones Científicas” (noviembre de 2022) que garantiza un apoyo económico a quienes realicen actividades científicas y tecnológicas en reuniones científicas nacionales (en calidad de expositoras, ponentes,

¹⁸ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_ejecutivo_-_gec_2022_.pdf.



Situación de las mujeres en CYT 2023

comentadoras, presentadoras de póster, panelistas, conferencistas, coordinadoras, moderadoras, relatoras u otro rol equivalente) y que tengan a su cargo el cuidado de personas menores de doce años, personas con discapacidad o adultas mayores con las que convivan a tiempo parcial o completo y que requieran asistencia específica. La primera convocatoria está abierta hasta diciembre de 2023.

- Diseño, elaboración y puesta en marcha de un curso de *capacitación situada auto-administrada de 8 horas de duración* “Ley Micaela. Por una ciencia y tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias” progresivamente obligatoria para las personas que tomen nuevos cargos en el CONICET (tanto Carrera del Investigador/a Científico/a y Tecnológico/a como Carrera del Personal de Apoyo) o dirijan becas de formación de posgrado o posdoctorales de CONICET, o inicien sus becas en la Agencia I+D+i, o se desempeñen como investigadoras e investigadores responsables de subsidios otorgados por CONICET, Agencia I+D+i o el MINCYT. Capacitación diseñada y materiales elaborados (agosto de 2022) para su implementación en 2023.
- Diseño, elaboración y puesta en marcha de un curso de *capacitación situada tutorada de 22 horas de duración*, “Ley Micaela. Por una ciencia y tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias”, el curso constó de encuentros virtuales sincrónicos y actividades asincrónicas durante 8 semanas para personal del sistema científico tecnológico, ampliando y profundizando los contenidos específicos para este sector. La capacitación apuntó a la construcción de reflexiones teórico-prácticas a través de la utilización de diversos recursos, como textos, noticias y audiovisuales. Se realizaron dos cohortes entre septiembre y noviembre de 2022, capacitando un total de 600 personas.
- Taller de sensibilización contra las violencias laborales por razones de género, dirigido a agentes de distintas áreas del Ministerio. El mismo fue diseñado en conjunto entre el Programa Nacional, la Unidad de Género e Inclusión para la Diversidad de las Personas (UGID) de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio y el Área de Políticas de Género y Diversidades del CONICET. Fue realizado en el marco de la efeméride del 25N - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Realización de la Campaña gráfica del 25N - Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: “Esto sucede. Esto es violencia”, en la se publicaron afiches en diferentes espacios de libre acceso en los edificios del Ministerio y el CONICET para sensibilizar sobre la problemática y difundir los canales de ayuda y acompañamiento institucionales.
- Elaboración y publicación del documento “Comunicación de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género”, en donde se presentan herramientas para reflexionar y generar propuestas de cambio institucional, partiendo de la necesidad de incorporar acciones de comunicación inclusiva y no sexistas.



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina